

DECRETO N° 813

VILLARRICA, - 8 MAYO 2023

VISTOS:

1. La Ley N°20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
2. El decreto N°834 de 29 de junio de 2021, en que consta la personería de don Germán Antonio Vergara Lagos para representar a la Ilustre Municipalidad de Villarrica, que da cumplimiento al fallo del Tribunal Electoral Región de la Araucanía y acta complementaria de proclamación de fecha 03 de junio de 2021 del mismo tribunal.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 8 de marzo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y mediante decreto N° 71 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 28 de agosto 2014 dicto su reglamento.
- Que según el artículo 3° de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, anualmente, el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que se encuentren en calidad de sujetos pasivos.
- Que según dispone el artículo 4° numeral 1 de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, son sujetos pasivos de la Administración Comunal su alcalde, Concejales, Secretarios Municipales y Directores de Obras Municipales.



DECRETO:

1. **DESÍGNESE**, conforme lo dispuesto por el artículo 4° numeral 1 de la Ley N°20.730, los siguientes sujetos pasivos en la Municipalidad de Villarrica

- a) Alcalde, German Vergara Lagos
- b) Concejales:
 - Jaime Beltrán Sáez
 - Katalina Gudenschwager Basso
 - Víctor Duran Rivera
 - Raúl Landini Ebner
 - Sergio Mora Hernández
 - Hermes Medina Rodríguez

c) Secretario Municipal, Néstor Burgos Riquelme

d) Director de Obras Municipales, Juan Quintana Matus

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN VERGARA LAGOS
ALCALDE

GVL/NBR/pre

Distribución:

- Gabinete
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Oficina de Concejales
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

